

## **Resolución de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se modifica la Resolución de 5 de febrero de 2020 por la que se convoca el Campeonato Autonómico de Formación Profesional 2020/2021.**

Con el objeto de contener la expansión del SARS-CoV-2, en el marco del protocolo y las instrucciones emitidas por el Ministerio de Sanidad, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se publicó por ACUERDO 9/2020, de 12 de marzo, del Junta de Castilla y León, sobre medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma con motivo del COVID-19.

Por otro lado mediante ORDEN EDU/308/2020, de 13 de marzo, por la que se concreta el funcionamiento de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León, cuya actividad docente presencial y actividades extraescolares han sido suspendidas como consecuencia del coronavirus, COVID-19 y mediante Orden SAN/306/2020, de 13 de marzo, por la que se amplían las medidas preventivas en relación con el COVID-19 para la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León, en su apartado primero, se ha suspendido la actividad docente presencial y las actividades extraescolares en los centros de todos los niveles educativos de la Comunidad de Castilla y León, recomendando que durante el período de suspensión continúen las actividades educativas a través de las modalidades de distancia y on line.

La puesta en marcha de estas medidas, entre otros efectos, supuso el aplazamiento de los Campeonatos Autonómicos de Formación Profesional de Castilla y León "CyL Skills", inicialmente previstos para su desarrollo los días 11 y 12 de mayo de 2020.

En consecuencia, teniendo en cuenta lo expuesto, esta Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, resuelve la modificación de la convocatoria de los Campeonatos Autonómicos de Formación Profesional "CyL Skills", en los siguientes términos:

**Uno.** Se modifica el título de la Resolución, con la redacción siguiente:

"Resolución de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa por la que se convoca el Campeonato Autonómico de Formación Profesional CyL Skills 2020/2021".



**Dos.** Se modifica el apartado Primero, con la siguiente redacción:

“Convocar la participación de los centros educativos que imparten ciclos de formación profesional en Castilla y León, al Campeonato Autonómico de Formación Profesional 2020/2021, que se desarrollarán preferentemente en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2021. Podrá autorizarse la celebración de alguna competición en fechas diferentes al periodo mencionado, cuando concurren circunstancias que así lo aconsejen. Oportunamente, se comunicará la fecha concreta y lugar de celebración de cada una de las modalidades.

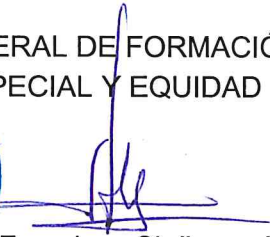
**Tres.** Se modifica el apartado Cuarto.b), con la redacción siguiente:

“La edad establecida para poder participar en los Campeonatos Autonómicos de Formación Profesional CyLSkills 2020/2021 se regirá por las normas de los Campeonatos Internacionales (Wordlskills y Euroskills) y dependiendo del momento de celebración de las mismas, en la podrán participar si resultaran ganadores en la próxima edición de Spainskills”.

Valladolid, 22 de octubre de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL,  
RÉGIMEN ESPECIAL Y EQUIDAD EDUCATIVA.



  
Agustín Francisco Sigüenza Molina.